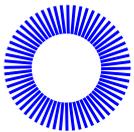


Promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en los museos.

Autodiagnóstico sobre género

Sofía Rodríguez Bernis

Directora Museo Nacional de
Artes Decorativas
Vicepresidenta de Mujeres en
las Artes Visuales,
MAV¹
España



Muchas son las acciones que tratan de implantar la igualdad de género en los museos, pero a menudo se desarrollan aisladas, sin incardinarse en un plan general que se proponga transformar una institución de arriba abajo. A nosotros, al museo en el que trabajo, nos ha sucedido y nos sucede, a pesar de nuestras buenas intenciones (esas de las que, como decimos en España, “está empedrado el camino del infierno”). Nos falta, a menudo, un punto de vista general y una metodología adecuada para la reflexión. Eso, es, precisamente, lo que la asociación Mujeres en las Artes Visuales (MAV), de la que soy parte y con la que colaboro formando parte de la junta directiva, ha querido facilitar creando la “Herramienta de autodiagnóstico MAV para la igualdad en museos y centros de arte”, cuyo propósito estriba en ayudar a evaluar el compromiso con la igualdad de género de las organizaciones culturales que prestan servicio público, sea cual sea su lugar de origen, su dependencia (de las instituciones públicas o de entidades privadas), su tamaño, su tipología o su especialidad. Más que atender a la cantidad, está dirigida a estimar la calidad del compromiso y la coherencia de su inserción; si permea, en suma, el museo o el centro de arte, que se aborda como un todo cuyos elementos se encuentran interconectados. Su finalidad es ser “[...] una herramienta útil para los museos que quieran realizar un autodiagnóstico, que

les ayude a comprobar y visualizar en qué parámetros cumplen o no con la igualdad y el respeto a la diversidad existente en la sociedad”, tal cual lo expresa la web de nuestra asociación.²

La herramienta ha sido desarrollada por un amplio equipo de expertas. Sus autoras han sido Marian López Fernández-Cao, catedrática de Educación Artística de la Universidad Complutense de Madrid, y Alma Porta Lledó, socióloga y evaluadora de políticas públicas, asistidas por un grupo de trabajo formado por Txaro Arrazola, Vanesa Cejudo, Lola Díaz, María José Magaña y Tonia Trujillo. Es gratuita y está disponible en la web de MAV para ser utilizada por todos los museos y centros de arte que lo deseen, de cualquier procedencia; su uso es fácil, sencillo e intuitivo.

Antes de ofrecer más información sobre el contenido de la herramienta, me voy a permitir presentar a MAV:

[...] somos la asociación de Mujeres en las Artes Visuales, compuesta por más de 670 socias [en noviembre de 2022] procedentes de todos los territorios del Estado español, que abarcamos los diversos ámbitos de las artes: investigadoras, artistas, comisarias, gestoras culturales, docentes, galeristas, periodistas especializadas, directoras, coordinadoras y técnicas de centros de arte, editoras, diseñadoras, críticas, coleccionistas, arquitectas, etc.

¹ Represento a un colectivo igualitario, de acción transversal y unido por relaciones de sororidad. Por tanto, lo que escribo reúne palabras de todas nosotras. Confío en haber representado a mis amigas, colegas y hermanas fielmente. Sobre todo a las autoras Marian López Fernández-Cao y Alma Porta.

² <https://mav.org.es/herramienta-mav-para-la-igualdad/>



Trabajamos como una entidad sin ánimo de lucro, juntas y de forma horizontal para conseguir nuestro principal objetivo: promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres dentro de nuestro sector, exigiendo la aplicación del artículo 26 de la Ley de Igualdad española.³

Para ello impulsamos el trabajo colaborativo entre las socias, al mismo tiempo que defendemos desde el activismo feminista, nuestros derechos y proyectos comunes, apoyando y visibilizando aquellas iniciativas que contribuyan a que las mujeres seamos parte activa y empoderada en una sociedad democrática, ecuánime y diversa.⁴

La asociación nació el día 9 de mayo de 2009, a raíz de la celebración de unas mesas de debate en torno a “Arte y mujer” organizadas por el Ministerio de Cultura de España, que reunieron a un amplio grupo de profesionales involucradas en el activismo feminista. A partir de entonces, ha desarrollado políticas de acción positiva en el ámbito de la cultura, entre las que destacan la publicación de la revista *M-arte y cultura visual*, la concesión de los premios MAV, los talleres de educación artística para la igualdad (MAVeducaLAB), la celebración de una bienal y de un foro en años alternos, la creación de un observatorio para la igualdad —que investiga las causas y manifestaciones de la desigualdad de género en el sistema de las artes visuales—, la participación en proyectos y comisiones de los organismos de las

administraciones públicas y, finalmente, la herramienta objeto de esta presentación.⁵

El trabajo de investigación continuo del Observatorio MAV, reflejado en los informes y las publicaciones anuales sobre la participación de las mujeres en el sistema de las artes, revelaba una profunda discrepancia entre la autopercepción de los museos respecto a su actividad en igualdad, y la realidad. Para contribuir a reducir la distancia entre esa realidad y el deseo, urgía abordar un análisis integral de la situación de los museos y centros de arte, que ha tomado forma en la herramienta de autoevaluación. Con ella perseguimos los siguientes objetivos:

- Facilitar la reflexión sobre la planificación y la generación de una mirada crítica y propositiva sobre museos y centros de arte desde una perspectiva de género y de cultura democrática.
- Impulsar el compromiso con la igualdad (de género) para que impregne tanto los presupuestos teóricos como las actuaciones de las organizaciones a las que va dirigida.
- Corregir la formación de las colecciones y su interpretación en todos los soportes (documentales, exposición permanente y temporales, de actividad).
- Replantear las instalaciones, los servicios, los equipos y las alianzas.

³ Cabe mencionar aquí otro texto importante, el plan Museos + sociales del Ministerio de Cultura (2015), referencia para trabajar por la igualdad económica, de etnia, de género y de religión, según reza su texto introductorio. Su línea estratégica 3, programa 4, establece la necesidad de visualización de la perspectiva de género, implicando a las instituciones culturales con centros de enseñanza y colectivos feministas.

⁴ <https://mav.org.es/quienes-somos-2/>

⁵ En este entorno se hallan otras acciones de MAV: el convenio con el Ministerio de Cultura y Universidad Complutense de Madrid (2009-2011) para crear itinerarios de igualdad en varios museos; la iniciativa “Patrimonio en femenino” (2021) para subrayar la importancia de los fondos museográficos de mujeres o relacionados con ellas en CER.ES (red digital de las colecciones de museos en España, del Ministerio de Cultura); la participación en el Plan de trabajo del Observatorio de igualdad de género en el ámbito de la cultura del mismo ministerio (2022-2023) y, de nuevo con este, el Plan de igualdad de los museos estatales (2022-2023 Plan de trabajo para la igualdad de hombres y mujeres vinculado a la Agenda 2030).



- Mejorar la gestión de los museos y centros de arte en relación con la igualdad de género y el respeto hacia una sociedad diversa.
- Propiciar la implementación de medidas correctoras.

La herramienta consta de varios elementos. En primer lugar, de una fundamentación teórica, publicada en 2020.⁶ Comienza con una reflexión sobre los museos como lugar de “significación y trascendencia”, donde se escenifica “una visión del mundo que refleja los intereses del grupo dominante”, de la que están excluidos los sujetos y las comunidades, relegadas (entre ellas, las mujeres). Aborda a continuación el análisis de los avances en la teoría feminista y museológica encaminados a superar esa “asimetría en la conversación”. Y, finalmente, ofrece reflexiones para que las identidades relegadas se legitimen en el espacio del museo. Además, enuncia y define los criterios transversales (ejes conducentes a analizar y evaluar a los museos en relación con la variable género) que fundamentan el análisis de las entidades: tres fundamentales y cinco complementarios.

Criterios fundamentales (“las tres erres):

1. Redistribución (consecución de la igualdad socioeconómica en el museo y en su ámbito de influencia: equidad laboral y social).
2. Reconocimiento (consecución de la equidad entre géneros por medio de acciones positivas que doten de valor real y simbólico a las mujeres en los planes, programas y proyectos del museo).
3. Representación (visibilización de las mujeres para obtener un reconocimiento ideológico, social y político de su contribución a las artes visuales en todas sus facetas profesionales).

⁶ Se puede descargar en: <https://mav.org.es/publicaciones-presentacion-del-autodiagnostico-mav-para-la-igualdad-en-museos/>

Criterios complementarios:

1. Diversidad (atender a las diferentes necesidades de las personas en función de su género, sexo, condición social, edad, diversidad funcional, origen y cultura).
2. Autonomía (lograr la accesibilidad universal con especial atención a personas con capacidades especiales físicas y cognitivas).
3. Participación (cocreación del museo con el público real y potencial).
4. Adecuación del diseño (garantizar las medidas conducentes a implantar la igualdad de género).
5. Proximidad (garantizar el acceso de todo tipo de personas, en relación con la ubicación del museo y de los servicios abiertos al público o compartidos con este: biblioteca, salas de actividades, salas de reuniones, etc.).

No se trata solo de un instrumento para la obtención de estadísticas, sino un sistema de medida cuantitativo y cualitativo. Consta de 61 preguntas, regidas por varios criterios y asociadas a indicadores, y que se distribuyen en cinco bloques. El primero aborda cuestiones generales sobre las características de la institución: infraestructuras, equipamientos y servicios específicos para la diversidad, y las mujeres en la gobernanza. El segundo se refiere a los visitantes y las actividades: adecuación de la actividad, evaluación y participación ciudadana. El tercero, a las colecciones: adquisiciones desagregadas por género, distribución del gasto o tratamiento documental desde la óptica de género, entre otros extremos. El cuarto, a las exposiciones: específicas, aplicación de criterios transversales de género, equidad en el tratamiento y la planificación, etc. Y el último, a la comunicación y difusión: uso del lenguaje, presencia de información basada en criterios de igualdad y relación con el público real y potencial.



Una vez que el usuario cumplimenta el cuestionario, el sistema devuelve una interpretación de los resultados, con una valoración de la adecuación a cada criterio en términos de igualdad, más una batería de sugerencias y comentarios que ayuden a la organización a replantear sus planes, programas y proyectos.

MAV ofrece, además, ayuda y seguimiento para quienes lo requieran. Tan es así que hemos fundado la Red de museos por la igualdad, que quiere ser:

- Una estructura horizontal, flexible y en movimiento que une a aquellos museos que trabajan de manera activa y constatable a favor de la igualdad y que persigue la continuidad de sus esfuerzos y que estos se multipliquen hacia adentro y hacia el exterior.
- Un elemento de conexión entre museos dispuestos a tomar medidas y aplicar la perspectiva de género para mapear, definir y dinamitar las brechas de desigualdad y exclusión que los atraviesan, así como a recuperar del olvido a aquellas artistas que son presa de la amnesia colectiva y patriarcal.
- Un espacio de escucha amable y atenta, de diálogo enriquecedor y de cocreación de objetivos comunes, que conecta, fortalece, da continuidad e impulsa el compromiso por la igualdad.
- Un ámbito donde debatir ideas y acordar propuestas, compartir experiencias, donde ayudarse mutuamente y sumar esfuerzos para hacer frente a las actitudes regresivas y hostiles contra los derechos y las libertades de las mujeres.
- Una alianza entre museos que abrazan su extraordinario potencial transformador, que no se circunscriben a lo instituido ni se conforman con la mirada heredada del canon patriarcal del arte, que quieren avanzar en lo poco conocido y acoger miradas que habían sido eliminadas o largamente silenciadas.

Presentada en 2020, la herramienta ha sido utilizada, o lo está siendo, por medio centenar de centros españoles (por ahora).⁷ Pero ha sido concebida con vocación internacional, y deseamos que se puedan beneficiar de ella los componentes de la red Ibermuseos.

⁷ Por ejemplo: Museo Nacional de Artes Decorativas, Centro de Interpretación de Arte Rupestre de la Roca de los Moros del Cogul, Museo de Arte Contemporáneo Vicente Aguilera Cerni, Museo Cerralbo, Museo de Arte Contemporáneo de Alicante, Centre del Carme Cultura Contemporània, Museo de América, Museo de Bellas Artes de València, Centro Atlántico de Arte Moderno, Museo Nacional de Antropología, Casa del Carnaval, Museu d'Art Jaume Morera, Centro de Arte Juan Ismael, Museo del Traje, Museo del Romanticismo, Museo de Arte Africano Arellano Alonso de la Uva, Palacio Real Testamentario, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo de la Evolución Humana, Museo de Escultura de Valladolid, Museo de Palencia, Museo Sorolla, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, Museo de Salamanca, Museo Nacional de Arte Romano, Fundación Uxío Novoneyra, Centro Galego de Arte Contemporánea, Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Centro de Arte Dos de Mayo.

